

COMUNICADO DE PRENSA

ENEL CHILE Y FILIALES RECIBEN CERTIFICACIÓN DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES (MPRP)

- *La certificación fue otorgada hasta diciembre de 2020.*

Santiago, 9 de mayo de 2019 - Enel Chile, Enel Generación Chile y sus filiales, Enel Distribución Chile y sus filiales y Enel Green Power Chile y sus filiales, recibieron la certificación del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP). La certificación entregada por 2 años (hasta el 31 de diciembre de 2020) evalúa el funcionamiento del MPRP, el cual busca prevenir y detectar la comisión de delitos de cohecho, financiamiento del terrorismo, lavado de dinero, receptación y otros delitos en la compañía y en cualquier relación con terceros.

Raffaele Cutrignelli, gerente de Auditoría de Enel Chile y Encargado de Prevención de Delitos destaca la importancia que tiene haber recibido esta certificación ya que “confirma el fuerte compromiso de nuestras compañías por mantener un sistema de control y cumplimiento coherente con los requerimientos normativos locales y la lucha contra la corrupción, y complementa la certificación ISO37001 recién obtenida”.

La certificación al MPRP puede servir como atenuante o eximente de la responsabilidad Penal de la persona jurídica en caso de que se materialicen delitos relacionados con la Ley 20.393. Esta ha sido recibida por Enel Chile y sus filiales desde hace más de 6 años, siendo renovada cada 2 años.

Raffaele Cutrignelli explica que “todos quienes formamos parte de Enel Chile tenemos un rol importante en el Modelo de Prevención de Riesgos Penales por medio del cumplimiento de las políticas de la compañía y de la ejecución de los controles identificados en cada área”.

Enel Chile y sus filiales seguirán trabajando en el fortalecimiento de su modelo de cumplimiento, inspirándose en estándares internacionales y los lineamientos establecidos en el programa Global de Compliance del Grupo Enel.